

Tegucigalpa, M. D. C. 06 de Enero, 2016

**Oficio Circular No. 002-SE-2016**

Señores(as)

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTORES MUNICIPALES/DISTRITALES DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS**

Su Oficina

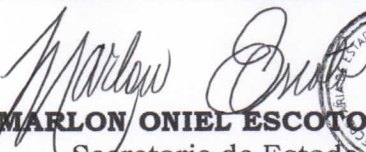
Estimados Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, para informarles que el inicio de las labores administrativas y técnicas, del **Año Escolar 2016**, del sistema educativo nacional, se debe atender las siguientes instrucciones:

1. Los Directores, Subdirectores, Secretarios, Coordinadores, Jefes, Asistentes de Consejería, Orientadores, Jefes de Talleres, Laboratorios y Personal de Servicio Civil de los centros educativos, deberán de presentarse a sus labores el viernes 15 de enero del 2016.
2. El período de matrícula en los niveles pre básico, básico y medio en todos los Centros Educativos Gubernamentales del país, inicia el viernes 15 de enero del presente año.
3. La matrícula no debe limitar a estudiantes por: sobre edad y cantidad de niños; al igual no se autoriza el cobro bajo ninguna justificación. Cualquier contribución de los padres, madres, tutores o encargados deberá ser gestionada después del período de matrícula, sin obligación. El Director del Centro Educativo que no garantice el cumplimiento de lo establecido, se le deducirá la responsabilidad administrativa de conformidad con la ley.
4. Los docentes en Servicio Estricto, deberán presentarse a sus labores en los centros educativos para iniciar las actividades académicas, el día lunes 01 de febrero del 2015.
5. Se instruye a los Directores de Centros Educativos contactar a los padres y madres de los niños y niñas declarados como desertores 2015 para solicitarles el reintegro de sus hijos a los centros educativos.

Con mis más altas consideración, agradecimiento por su empeño y esfuerzo en la búsqueda permanente de la calidad educativa, y de un acompañamiento constante, les doy mi cordial bienvenida a iniciar el año 2016.

Atentamente,

  
**Ph.D. MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado



**“Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional”**

Teléfonos: (504) 222-8571. 2222-0700. Fax: (504) 2222-1374